

*JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO*  
*Bogotá D.C., septiembre seis (6) de dos mil veintitrés.*

*REFERENCIA: VERBAL No. 2018 – 00388*

*DEMANDANTE: MANOLO SÁNCHEZ*

*DEMANDADO: CARROFÁCIL DE COLOMBIA SAS*

Para los efectos legales pertinentes, se agrega a los autos lo informado por secretaría, por tanto, SE DISPONE:

Señalar como fecha para continuación de la audiencia de la manera ordenada en autos, la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintitrés la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Teams o la que en ese momento disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

Con anticipación a esta fecha, se enviará el enlace a las direcciones de correo electrónico informadas al despacho en el proceso, tanto por las partes como por los apoderados.

Lo anterior con base en lo dispuesto en la Ley 2213 de junio de 2022.

Procédase, por el empleado encargado de secretaría a la corrección del número de la referencia del expediente en el acta obrante en el archivo (43).

NOTIFÍQUESE,  
EL JUEZ,

  
**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez